



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

23428

Executòria 156/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se a JOSE MESA PINTO a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a JOSE MESA PINTO, como autor respondabe de dos faltas de lesiones a la pena de un mes de multa a razon de cuatro eruos diarios para cada una de ellas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas, y a que indemnice a Amparo Juarez Martiez en la cantidad de 300 euros .

En PALMA DE MALLORCA a 3 de Diciembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

